1. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

PROFIRE ECUADOR PROFIRE-ECU S.A., fue constituida en Guayaquil, provincia del Guayas – Ecuador, según Resolución de la Superintendencia de Compañías el 11 de Junio del 2018, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre del 2018.

La compañía tiene su domicilio fiscal en el cantón Guayaquil, en Av. Narcisa de Jesús Mz.1157 Solar 4 Centro Comercial del Río bodega 7 Norte de Guayaquil. La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 0993110833001
La actividad principal de la Compañía es Venta al por Menor de Sistemas de seguridad como dispositivos de cierre, cajas, venta al por menor de otros materiales y equipos.
La venta de otro tipo de Maquinaria N.C.P. para uso en la industria y el comercio, navegacion y otros servicios, Incluye venta al por menor de Robots para cadena de montajes, armas.
Venta al por Menor de Equipo Electrico como: Motores Electricos, transformadores, Incluye bombas para liquidos, cables, conmutadores y de otro tipo de instalacion industrial.

Las perdidas acomuladas no pueden exceder del 50% del Capital Social mas reservas caso contrario la superintendencia de compañía resolvera incluirlo como compañía bajo causal de disolucion.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accouting Standards Board en adelante "IASB".

Los estados financieros del año 2019, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 30 de marzo del 2020 a las 14:30 PM mediante acta de junta de accionistas celebrada en dicha fecha y hora.

2.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo y gastos.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por venta de equipos y materiales hidráulicos contra incendio o de servicios de instalación de sistemas contra incendio en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos las retenciones realizadas por parte de los clientes.

3.4 Gastos prepagados

Corresponden a aquellos trabajos y operaciones de la empresa que se encuentren en desarrollo y pendientes de regularizar ya que se espera su culminación para la emisión del respectivo informe.

3.5 Instalaciones, terrenos, vehículos, equipos y muebles

Las instalaciones, terrenos, vehículos, equipos y muebles son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no rembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones, terrenos, vehículos, equipos y muebles se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, terrenos, vehículos, equipos y muebles.

Una parte de instalaciones, terrenos, vehículos, equipos y muebles es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo, tomando y considerando dicha utilidad para el cálculo del impuesto a la renta según NIIF

3.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficio post-empleo

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

3.7.2 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.7.3 Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicios.

3.7.4 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.7.5 Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta o servicio son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente. Los ingresos son reconocidos por el método de venta o prestación de servicio en función de la emisión de la factura.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.10 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11 Impuestos

3.11.1 Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta

y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2017, 2018 y el año 2019.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3.11.3 Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ejemplo, Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

3.12 Valor razonable

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios de la NIIF 13. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
CAJA GENERAL	6,413.54	-
BANCO BOLIVARIANO	3,657.59	
BANCO GUAYAQUIL	1,835.18	-
	11,906.31	-

5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	68,636.02	-
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	11,900.00	-
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	-	
TOTAL	**80,536.02**	-

Los creditos asignados a los clientes son a un plazo no mayor a 30 días.

6. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
C/T POR RETENCIONES EN LA FUENTE EN VENTAS	2,993.27	-
RETENCIÓN DE IVA	-	-
	2,993.27	-

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO	31,334.82	-
PERDIDA Y DETERIORO DE INVENTARIOS	-	-
	-	-
TOTAL	**31,334.82**	-

Los inventarios corresponden a materiales, artículos y bombas para el ensamblaje de los sistemas contra incendio de nuestra actividad económica.

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	Edificios e Instalaciones	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Maquinarias y Equipos	Otros Activos Fijos	Total
Costo o costo atribuido:						
Saldos al 01 de enero del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adiciones	1,526.79	3,916.53	2,854.87	2,341.22	800.00	11,439.41
Bajas y ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1,526.79	3,916.53	2,854.87	2,341.22	800.00	11,439.41
Depreciación acumulada:						
Saldos al 01 de enero del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bajas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto depreciación del año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto depreciación del año	-122.60	-243.30	-951.48	-218.42	-266.64	-1,802.44
Bajas por Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de diciembre del 2019	-122.60	-243.30	-951.48	-218.42	-266.64	-1,802.44
Valor en libros neto:						
Al 1 de enero del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Al 31 de diciembre del 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Al 31 de diciembre del 2019	1,404.19	3,673.23	1,903.39	2,122.80	533.36	9,636.97

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	43,593.88	-
TOTAL	**43,593.88**	-

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
IMPUESTOS POR PAGAR SRI	579.12	-
TOTAL	**579.12**	-

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (22% en 2019). Dicha tasa se reduce al 12% (12% en 2020) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (22% en 2019) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2019	2018
UTILIDAD / PERDIDA ACUMULADA	7,918.07	-
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(1,187.71)	-
GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-
UTILIDAD GRAVABLE (PERDIDA)	6,730.36	-
TASA IMPUESTO A LA RENTA	22%	22%
IMPUESTO A LA RENTA 22%	1,480.68	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	1,480.68	-
RETENCIONES DE CLIENTES EN VENTA	(4,473.95)	-
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES		-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	**(2,993.27)**	-

Al cierre de la conciliación tributaria al 31 de diciembre de 2019 tenemos un Crédito Tributario por retenciones en la fuente en venta, el mismo que será utilizado en el ejercicio actual al cierre 31 de diciembre del 2020.

Anticipo del impuesto a la renta

Las compañías están obligadas a determinar un anticipo del impuesto sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es Susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión reconoce ciertos beneficios tributarios en ciertas inversiones y gastos efectivamente realizados en nuevas inversiones.

11. OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el resumen de las cuentas más significativas fue el siguiente:

Cuentas por Pagar al IESS

Las Cuentas por pagar al IESS corresponden a deuda de los meses Junio, Julio, Agosto, septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre a finiquitar en este año actual.

	2019	2018
APORTE INDIVIDUAL 9.45%	4,312.73	-
APORTE PATRONAL 11.15%	5,088.59	
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	28.33	
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	873.83	
IECE Y SECAP	456.38	-
	10,759.86	**-**

Cuentas por Pagar Empleados

La Cuenta Liquidaciones por pagar corresponde a valores adeudados al Sr. Sandoya Unamuno Adrian David la misma que se finiquitará en este año actual.

	2019	2018
LIQUIDACIONES POR PAGAR	2,914.95	-
CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	1,566.41	
	-	-
	4,481.36	**-**

Provisiones y Reservas de Empleados

Corresponden a los décimos y Vacaciones acumulados por pagar los empledos al cierre del ejercicio fiscal.

	2019	2018
PROV. DECIMO TERCER SUELDO/BONO NAVIDEÑO	232.83	-
PROV. DECIMO CUARTO SUELDO/BONO ESCOLAR	1,510.32	
PROV. DE VACACIONES	2,696.54	-
	4,439.69	**-**

15% Participación de Utilidades

	2019	2018
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,187.71	-
	1,187.71	**-**

Las utilidades serán repartidas Según lo establece la ley en el codigo de trabajo.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONESFINANCIERAS Y A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2019	2018
DOCUMENTOS POR PAGAR L/P	65,516.09	-
	65,516.09	**-**

13. CAPITAL

El capital Constituido por la empresa es USD $2,000.00 (Dos Mil dólares), dividido en Dos Mil acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas. Al cierre del ejercicio 2019 el capital no ha tenido movimientos de incremento.

14. CONVENIO DE UNIFICACION DE UTILIDADES

Según oficio No. 707-DRTL-2010 con fecha 6 de octubre del 2010 el Director Regional del trabajo del Litoral concede autorizar la unificación como una sola empresa para el efecto de reparto de participación de utilidades, de acuerdo al art. 103 del código del Trabajo, que dice: "si una o varias empresas se dedicaran a la producción y otras, primordialmente, al reparto y venta de los artículos producidos por las primeras, el Viceministro de Trabajo podrá considerarlas como una sola para el efecto de reparto de participación de utilidades", por cuanto sus actividades guardan relación entre sí.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.

Moreira Oyague Arnaldo Jonathan
GERENTE GENERAL

Villón Orrala César Daniel
CONTADOR GENERAL